CERTIFICADO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA SIN COSTO ADICIONAL

Fusagasugá 16 de junio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Mosquera – Cundinamarca

Asunto: Presentación oferta – Proceso de contratación SAMC-CMC-CBA-004.-2026

Respetados señores:

El suscrito, John Alexander Barbosa Torres Identificado con cedula de ciudadanía No. 82.391.820, en mi condición de representante legal 77: AGENCY SAS, identificada con Nit 900.660.502-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que ofrecemos sin ningún costo adicional para la entidad las siguientes actividades complementarias:

a) Cuarenta (40) pasadías en parque recreativo, parque temático o parque de atracciones, de conformidad con las condiciones técnicas previstas en los ítems correspondientes de las especificaciones técnicas.

Descripciones técnicas Parque Recreativo / Temático
- Espacios adecuados para reuniones o actividades pedagógicas.
- Ventilación natural o climatización adecuada.
- Sistemas audiovisuales cuando se requiera.
- Atracciones recreativas, acuáticas, deportivas, mecánicas o ecológicas habilitadas.
- Zonas de descanso y circulación adecuadas.
- Servicios sanitarios suficientes y en condiciones óptimas.
- Cumplimiento de normas de seguridad para visitantes.

El servicio incluye
- Boletería o ingreso al parque seleccionado.
- Acceso a las atracciones habilitadas incluidas en el pasadía.
- Alimentación tipo almuerzo para los participantes.

Descripciones técnicas Parque de atracciones
- Atracciones mecánicas habilitadas y en operación segura.
- Personal operativo capacitado.
- Áreas de circulación señalizadas.
- Zonas de descanso adecuadas.
- Servicios sanitarios suficientes y en condiciones óptimas.
- Servicio de primeros auxilios o atención básica.
- Sistema de control de acceso mediante boletería, manilla o pasaporte.

El servicio incluye
- Boletería o ingreso al parque seleccionado.
- Acceso a las atracciones habilitadas incluidas en el pasadía.
- Alimentación tipo almuerzo para los participantes.

b) Servicio de transporte terrestre especial en vehículo de gran capacidad (bus), para trayectos de ida y regreso entre el Centro de Biotecnología Agropecuaria y la ciudad de Bogotá, dentro del rango de distancia establecido en las especificaciones técnicas.

Descripción técnica:

- Capacidad: Entre treinta y cinco (35) y cuarenta (40) pasajeros.
- Tipo de vehículo: Bus.
- Aire acondicionado en funcionamiento.
- Sillas reclinables o ergonómicas para trayectos intermunicipales.
- Sistema de sonido o radio funcional.
- Sistema de entretenimiento multimedia opcional.
- Baño interno cuando aplique.
- Dispositivo de control de velocidad o GPS.
- Cinturones de seguridad para todos los pasajeros.

Requisitos legales y operativos:

- Vehículo habilitado para transporte terrestre especial.
- Revisión técnico-mecánica vigente.
- SOAT vigente.
- Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Transporte y autoridades competentes.

El servicio incluye:

- Vehículo con conductor.
- Combustible, peajes y desplazamientos requeridos.
- Personal conductor con licencia vigente y experiencia certificable.
- Operación de rutas conforme a requerimiento institucional.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES
C. C. No. 82.391.820 de Fusagasugá.
Representante Legal
77: AGENCY SAS
Nit 900.660.502-1
Dirección Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barrio Manila Sector I
Correo electrónico Gerencia@s-t-c.org
Correo para notificaciones electrónicas Gerencia@s-t-c.org
Teléfonos 3132094987
Ciudad Fusagasugá - Cundinamarca